

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

Por resolución de Alcaldía, de fecha 30 de junio de 2009, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación forzosa de la unidad de actuación «Camino de la Dehesa», de las NN.SS. de Planeamiento municipal de Cobisa (Toledo), de conformidad con el artículo 92.5.c) 1.ª del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de urbanismo sitas en plaza de la Concordia, número 1, de Cobisa (Toledo).

Cobisa 30 de junio de 2009.–El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-7559